



Universidad Veracruzana
Junta de Gobierno
Contraloría General

Oficio N°. CG 0661/2024

SECRETARÍA DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL



RECIBIDO
27 JUN 2024

HORA: 04:51 HOMBRE: METZU

**DRA. JAQUELINE DEL CARMEN JONGITUD ZAMORA
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
PRESENTE**

Por medio del presente, le informo que hemos concluido la auditoría a la obra pública, en su modalidad de gabinete y de visita domiciliaria o de campo N°. CG 0031/2024, dirigida a la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, relativa a la "Auditoría a los procesos de planeación, programación y presupuestación y la trazabilidad de los catálogos de conceptos y/o proyecto hasta la terminación de la obra", contemplado en nuestro Programa Anual de Trabajo 2024 y en el de Fiscalización de esta Contraloría General en la actividad 5, misma que fue autorizada por la Junta de Gobierno, como consta en el acta de su Séptima Sesión Extraordinaria de 2024 celebrada el 27 de mayo del 2024 y notificada a esta Dirección de Auditoría en el oficio N°. CG 0565/2024 del 7 de junio de 2024 en su Acuerdo Sexto. En el enlace <https://we.tl/t-yzKQDqZmxu>, con una vigencia al 30 de junio de 2024, podrá descargar el Informe y 6 anexos, donde se hacen constar las conclusiones siguientes:

1. De la revisión a 12 contratos adjudicados en 2023, detectamos 12 convenios cuyos montos autorizados van del 28% al 175%, pudiendo afectar las características de la obra pactada en el contrato.
2. De la revisión detectamos que en la integración de los catálogos de conceptos para concursos, no fueron considerados la totalidad de los trabajos y o volúmenes de obra necesarios para la completa realización de las obras y en consecuencia volúmenes de obra excedentes y/o conceptos extraordinarios, así como alcances no previstos, en especial en los contratos N°. UV-DPCM/C-LP-003/2023, U.V.-DPCM/F-LP-015/2023, U.V.-DPCM/M-LP-017/2023 y U.V.-DPCM/F-LP-019/2023.
3. Durante la revisión de los 3 contratos seleccionados, la DPCyM no presentó la información del cierre administrativo del contrato U.V.-DPCM/F-LP-001/2023, por lo que no fue posible realizar su trazabilidad y verificación física de los conceptos ejecutados.
4. De la revisión a 12 contratos adjudicados en 2023, no se encontraron 234 documentos correspondientes a las etapas de Planeación, Programación, Presupuestación, Licitación, Convenios, Ejecución y en su caso Terminación de

Papantla I
Unidad Veracruzana
Xalapa, Ver. 91030

Teléfonos
01 228 842 17 00
Ext. 11716

Correo electrónico
contraloriagral@uv.mx



Universidad Veracruzana
Junta de Gobierno
Contraloría General

las obras, de un total de 653 documentos que debían estar integrados al expediente unitario.

5. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-LP-002/2023 se ejecutaron 16 conceptos extraordinarios, los cuales no estaban considerados en el presupuesto original ni en la ampliación del convenio, para estos conceptos, tampoco se halló evidencia documental (notas de bitácora, reportes, actas, minutas, programas, etc.) con el que se solicita, se analiza y se autoriza su ejecución y del contrato UV-DPCM/C-LP-003/2023, de 25 conceptos concursados y contratados, únicamente se ejecutaron 5, representando el 7.24% derivando en una desviación del 92.76%, mismos que fueron realizados a través de conceptos extraordinarios no contemplados originalmente.

Las recomendaciones a la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM) son las siguientes:

1. Verificar que los proyectos de obra contengan todas las características solicitadas por las áreas usuarias previas a los procesos licitatorios y documentarlas mediante actas, así como vigilar que las modificaciones no afecten el tipo de obra contratada inicialmente y revisar que los expedientes unitarios de obra, cuenten con toda la documentación soporte de los convenios para cada contrato.
2. El titular de la DPCyM deberá girar las instrucciones correspondientes para el cumplimiento del procedimiento de "Integración del expediente unitario de obra" (PCM-GE-P-01) que incluye las modificaciones presentadas en el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Obras de la Universidad Veracruzana del 31 de mayo de 2023, en su numeral 7 del orden del día, segundo párrafo, con el fin de que cada año se cierre la mayor cantidad de obras, integrándolos en los expedientes unitarios de obra.
3. El titular de la DPCyM deberá asegurar el cumplimiento de sus metas de manera efectiva a través de los Departamentos de Diseño y Desarrollo de Proyectos, de Control y Seguimiento de obra, de Construcción Regional y Mantenimiento General, de Construcción Xalapa y de la Unidad de Índices y Costos, por lo cual se recomienda implementar las siguientes prácticas preventivas:
 - a. Planificación Detallada: Desarrollar una planificación detallada que incluya objetivos claros, plazos específicos y recursos necesarios. Esto proporcionará una guía sólida para todas las áreas que elaboran, ejecutan y supervisan el proyecto y los catálogos de conceptos. Documentando todo el proceso con las autorizaciones correspondientes.
 - b. Monitoreo Continuo: Establecer un sistema de monitoreo continuo para evaluar el progreso de los catálogos de conceptos y de las modificaciones al

Papantla I
Unidad Veracruzana
Xalapa, Ver. 91030

Teléfonos
01 228 842 17 00
Ext. 11716

Correo electrónico
contraloriagral@uv.mx





Universidad Veracruzana
Junta de Gobierno
Contraloría General

proyecto ejecutivo. Utilizar herramientas de gestión de proyectos para identificar posibles desviaciones y tomar medidas correctivas de manera oportuna. Documentando todo el proceso.

- c. Comunicación Efectiva: Fomentar una comunicación abierta y efectiva entre todos los departamentos de la DPCyM. Esto garantiza que todos estén alineados con los objetivos y puedan abordar las desviaciones de los catálogos de conceptos de manera colaborativa y de las áreas que elaboran, ejecutan y supervisan el proyecto. Documentando todo el proceso.
- d. Capacitación del Personal: Brindar capacitación regular al personal de la DPCyM para mantenerlos actualizados sobre las mejores prácticas, nuevas tecnologías y cambios en la normativa.
- e. Mitigación de Riesgos: Identificar y gestionar proactivamente los riesgos potenciales. Desarrollar planes de contingencia para abordar posibles contratiempos y minimizar su impacto en el cronograma y el presupuesto.
- f. Evaluación Periódica: Realizar evaluaciones periódicas del desempeño del equipo y del progreso de todos los proyectos. Utilizar estos resultados para realizar ajustes y mejoras continuas en los procesos de la DPCyM, en especial en la planeación del proyecto y catálogo de conceptos previo a los procesos de contratación.
- g. Cumplimiento Normativo: Garantizar el cumplimiento con todas las normativas y regulaciones aplicables. Esto ayuda a prevenir retrasos y posibles observaciones de entes externos que podrían surgir durante el desarrollo y término de la obra.

Papantla I
Unidad Veracruzana
Xalapa, Ver. 91030

Teléfonos
01 228 842 17 00
Ext. 11716

Correo electrónico
contraloriagral@uv.mx

Lo anterior, para su conocimiento y para llevar a cabo las acciones de atención correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle cordiales saludos.

A T E N T A M E N T E
“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”
Xalapa Ver., 27 de junio de 2024


M.A.P. Norma Hilda Jiménez Martínez
Contralora General

C.c.p.- Dr. Juan Manuel Pinos Rodríguez. - Presidente en Turno de la H. Junta de Gobierno. - Para su conocimiento.
C.c.e.- Arq. Miguel A. Cano Asseleih - Director de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento - Para su conocimiento.
C.c.e.- C.P. María del Carmen Peña Cabrera - Directora de Auditoría - Presente.
C.c.p. - Minutario/Archivo.
NHJM. - MCPC *dajf



Universidad Veracruzana
Junta de Gobierno
Contraloría General

Oficio N°. CG 0663/2024



ARQ. MIGUEL ÁNGEL CANO ASSELEIH
DIRECTOR DE PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y
MANTENIMIENTO
PRESENTE

Por medio del presente, le informo que hemos concluido la auditoría a la obra pública, en su modalidad de gabinete y de visita domiciliaria o de campo N°. CG 0031/2024, relativa a la “Auditoría a los procesos de planeación, programación y presupuestación y la trazabilidad de los catálogos de conceptos y/o proyecto hasta la terminación de la obra”, contemplado en nuestro Programa Anual de Trabajo 2024 y en el de Fiscalización de esta Contraloría General en la actividad 4, misma que fue autorizada por la Junta de Gobierno, como consta en el acta de su Séptima Sesión Extraordinaria de 2024 celebrada el 27 de mayo del 2024 y notificada a esta Dirección de Auditoría en el oficio N°. CG 0565/2024 del 7 de junio de 2024 en su Acuerdo Sexto. En el enlace <https://we.tl/t-yzKQDqZmxu>, con una vigencia al 30 de junio de 2024, podrá descargar el Informe y 6 anexos, donde se hacen constar las conclusiones siguientes:

1. De la revisión a 12 contratos adjudicados en 2023, detectamos 12 convenios cuyos montos autorizados van del 28% al 175%, pudiendo afectar las características de la obra pactada en el contrato.
2. De la revisión detectamos que en la integración de los catálogos de conceptos para concursos, no fueron considerados la totalidad de los trabajos y o volúmenes de obra necesarios para la completa realización de las obras y en consecuencia volúmenes de obra excedentes o conceptos extraordinarios, así como alcances no previstos, en especial en los contratos N°. UV-DPCM/C-LP-003/2023, U.V.-DPCM/F-LP-015/2023, U.V.-DPCM/M-LP-017/2023 y U.V.-DPCM/F-LP-019/2023.
3. Durante la revisión de los 3 contratos seleccionados, la DPCyM no presentó la información del cierre administrativo del contrato U.V.-DPCM/F-LP-001/2023, por lo que no fue posible realizar su trazabilidad y verificación física de los conceptos ejecutados.
4. De la revisión a 12 contratos adjudicados en 2023, no se encontraron 234 documentos correspondientes a las etapas de Planeación, Programación, Presupuestación, Licitación, Convenios, Ejecución y en su caso Terminación de

Papantla I
Unidad Veracruzana
Xalapa, Ver. 91030

Teléfonos
01 228 842 17 00
Ext. 11716

Correo electrónico
contraloriagr@uv.mx



Universidad Veracruzana
Junta de Gobierno
Contraloría General

las obras, de un total de 653 documentos que debían estar integrados al expediente unitario.

5. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-LP-002/2023 se ejecutaron 16 conceptos extraordinarios, los cuales no estaban considerados en el presupuesto original ni en la ampliación del convenio, para estos conceptos, tampoco se halló evidencia documental (notas de bitácora, reportes, actas, minutas, programas, etc.) con el que se solicita, se analiza y se autoriza su ejecución y del contrato UV-DPCM/C-LP-003/2023, de 25 conceptos concursados y contratados, únicamente se ejecutaron 5, representando el 7.24% derivando en una desviación del 92.76%, mismos que fueron realizados a través de conceptos extraordinarios no contemplados originalmente.

Las recomendaciones son las siguientes:

1. Verificar que los proyectos de obra contengan todas las características solicitadas por las áreas usuarias previas a los procesos licitatorios y documentarlas mediante actas, así como vigilar que las modificaciones no afecten el tipo de obra contratada inicialmente y revisar que los expedientes unitarios de obra, cuenten con toda la documentación soporte de los convenios para cada contrato.
2. El titular de la DPCyM deberá girar las instrucciones correspondientes para el cumplimiento del procedimiento de "Integración del expediente unitario de obra" (PCM-GE-P-01) que incluye las modificaciones presentadas en el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Obras de la Universidad Veracruzana del 31 de mayo de 2023, en su numeral 7 del orden del día, segundo párrafo, con el fin de que cada año se cierre la mayor cantidad de obras, integrándolos en los expedientes unitarios de obra.
3. El titular de la DPCyM deberá asegurar el cumplimiento de sus metas de manera efectiva a través de los Departamentos de Diseño y Desarrollo de Proyectos, de Control y Seguimiento de obra, de Construcción Regional y Mantenimiento General, de Construcción Xalapa y de la Unidad de Índices y Costos, por lo cual se recomienda implementar las siguientes prácticas preventivas:
 - a. Planificación Detallada: Desarrollar una planificación detallada que incluya objetivos claros, plazos específicos y recursos necesarios. Esto proporcionará una guía sólida para todas las áreas que elaboran, ejecutan y supervisan el proyecto y los catálogos de conceptos. Documentando todo el proceso con las autorizaciones correspondientes.
 - b. Monitoreo Continuo: Establecer un sistema de monitoreo continuo para evaluar el progreso de los catálogos de conceptos y de las modificaciones.

Papantla I
Unidad Veracruzana
Xalapa, Ver. 91030

Teléfonos
01 228 842 17 00
Ext. 11716

Correo electrónico
contraloriagr@uv.mx



Universidad Veracruzana
Junta de Gobierno
Contraloría General

al proyecto ejecutivo. Utilizar herramientas de gestión de proyectos para identificar posibles desviaciones y tomar medidas correctivas de manera oportuna. Documentando todo el proceso.

- c. Comunicación Efectiva: Fomentar una comunicación abierta y efectiva entre todos los departamentos de la DPCyM. Esto garantiza que todos estén alineados con los objetivos y puedan abordar las desviaciones de los catálogos de conceptos de manera colaborativa y de las áreas que elaboran, ejecutan y supervisan el proyecto. Documentando todo el proceso.
- d. Capacitación del Personal: Brindar capacitación regular al personal de la DPCyM para mantenerlos actualizados sobre las mejores prácticas, nuevas tecnologías y cambios en la normativa.
- e. Mitigación de Riesgos: Identificar y gestionar proactivamente los riesgos potenciales. Desarrollar planes de contingencia para abordar posibles contratiempos y minimizar su impacto en el cronograma y el presupuesto.
- f. Evaluación Periódica: Realizar evaluaciones periódicas del desempeño del equipo y del progreso de todos los proyectos. Utilizar estos resultados para realizar ajustes y mejoras continuas en los procesos de la DPCyM, en especial en la planeación del proyecto y catálogo de conceptos previo a los procesos de contratación.
- g. Cumplimiento Normativo: Garantizar el cumplimiento con todas las normativas y regulaciones aplicables. Esto ayuda a prevenir retrasos y posibles observaciones de entes externos que podrían surgir durante el desarrollo y término de la obra.

Papantla I
Unidad Veracruzana
Xalapa, Ver. 91030

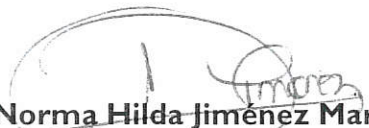
Teléfonos
01 228 842 17 00
Ext. 11716

Correo electrónico
contraloriagr@uv.mx

Lo anterior, para su conocimiento y para llevar a cabo las acciones de atención correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle cordiales saludos.

ATENTAMENTE
“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”
Xalapa Ver., 27 de junio de 2024


M.A.P. Norma Hilda Jiménez Martínez
Contralora General



C.c.p.- Dr. Juan Manuel Pinos Rodríguez. - Presidente en Turno de la H. Junta de Gobierno. - Para su conocimiento.
C.c.e.- C.P. María del Carmen Peña Cabrera – Directora de Auditoría - Presente.
C.c.p. - Ministerio/Archivo.
NHJM. - MCPC *dajf